

EXP-UNC: 0053085/2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Lassere Fernandez, Ana Gabriela DNI 33270582 por la que solicita la cancelación de matrícula como alumna regular en las carrera de Bibliotecología y Documentación Plan de Estudios 1996 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna no presenta sanciones en su actuación académica.

Que Secretaría Académica, indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la cancelación de la matrícula N° 33270582 de la alumna Lassere Fernandez, Ana Gabriela DNI N° 33270582, en la Carrera de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

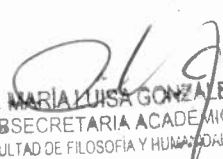
Artículo 2: Autorizar al Area Enseñanza a implementarla en el Sistema Guaraní.

Artículo 3: Protocolícese, incluyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 OCT 2018

RESOLUCION: 1292

CC


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.